



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2023FIMEPR24
Consejo Técnico

En la ciudad de Poza Rica de Hidalgo Ver., siendo las 11:00 horas del día 10 de Julio del 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los **CC. Mtro. Javier Calderón Sánchez**, Director de la Facultad; **Mtro. Gabriel Juárez Morales** Secretario Académico de la Facultad; **Dra. Celia María Calderón Ramón** Consejera Maestra Titular; **Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho** Representante Maestro Titular; **Mtro. Cristóbal Cortez Domínguez** Representante Maestro Titular y **Mtro. Juan Daniel Jiménez Cristóbal** Representante Maestro Titular; todos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, reunidos en la oficina de la Dirección de la entidad académica, con el objeto de tratar los asuntos que para mayor conocimiento se transcriben a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Asuntos y acuerdos

ACUERDOS:

PRIMERO.

El Mtro. Gabriel Juárez Morales Secretario Académico de la Facultad realiza el pase de asistencia, registrándose 6 integrantes de 7 miembros del H. Consejo Técnico, declarándose quorum legal para sesionar.

SEGUNDO.

El Mtro. Gabriel Juárez Morales Secretario de la Facultad expone al H. Consejo Técnico la solicitud de ingreso por equivalencia de estudios del estudiante inscrito actualmente con Matrícula S22006529 en el Programa Educativo de Ingeniería Industrial plan de estudios 2020 en esta entidad académica y quien solicita su ingreso por equivalencia de estudios al Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica plan de estudios 2020 en el periodo escolar Agosto 2023-Enero 2024 en esta Facultad. El H. Consejo Técnico, con base en los *artículos 4, 6, 7 párrafo III y 9 párrafos I y III del Reglamento de Equivalencia y Revalidación*, **AVALA la solicitud de ingreso por equivalencia de estudios del estudiante con S22006529 al Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica plan de estudios 2020 en el periodo escolar Agosto 2023-Enero 2024**, y se canalizan los documentos del alumno a la comisión de revalidación y

Celia Calderón R.



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2023FIMEPR24
Consejo Técnico

equivalencia de estudios del PE de la Facultad para su análisis y pre-dictamen correspondiente: **Mtro. Cristóbal Cortez Domínguez, Mtro. Frumencio Escamilla Rodríguez e Ing. Amado Román Ríos Mar; quienes deberán reunirse para realizar el pre-dictamen de equivalencia de las experiencias educativas cursadas por el alumno en el PE de Ingeniería Industrial plan de estudios 2020 al Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica plan de estudios 2020.** El seguimiento correspondiente de solicitud de la nueva matrícula para el estudiante ante la Dirección Escolar de la Universidad Veracruzana, así como el proceso de la equivalencia de estudios queda a cargo del Mtro. Gabriel Juárez Morales secretario académico de la Facultad.

No existiendo otro asunto que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

Atentamente

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”.

Mtro. Javier Calderón Sánchez
Director

Mtro. Gabriel Juárez Morales
Secretario Académico de Facultad

Dra. Celia María Calderón Ramón
Consejera Maestra Titular

Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho
Representante Maestro Titular

Mtro. Cristóbal Cortez Domínguez
Representante Maestro Titular

Mtro. Juan Daniel Jiménez Cristóbal
Representante Maestro Titular